Resolución Directoral Nº 000780 -2022-GR PUNO/DRA

Puno, 29 DIC 2022

VISTOS:

El Oficio N° 621-2022-GR PUNO/DRA/OPPRE, mediante el cual se solicita Aprobación del Plan Operativo Institucional 2023, de la DRA Puno, y demás actuados.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capitulo XIV Título IV de la Ley 27680 - Ley de la Reforma Constitucional sobre descentralización y el articulo 2 º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de derecho público. Con autonomía política económica y administrativa en asunto de su competencia.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, el sub numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la misma que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que cada entidad pública debe elaborar el Plan Operativo Institucional Multianual con un periodo no menor de tres años, en el aplicativo del CEPLA N V.01 debiendo ser aprobado por el titular de la Entidad.

Que, mediante el Oficio N° 621-2022-GR PUNO/DRA/OPPRE, de fecha 22 de diciembre del 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobación del Plan Operativo Institucional 2023, de la Dirección Regional Agraria Puno, documento formulado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional y el Plan estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional, consolidado con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) hasta el 17 de octubre 2022.

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su condición de órgano encargado de formular y proponer a la Alta Dirección los planes y documentos de gestión organizacional, resulta pertinente aprobar el mencionado documento.

Estando a los fundamentos expuestos, en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y con la visacion de los Directores de las Oficinas de administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

Resolución Directoral Nº 000780 -2022-GR PUNO/DRA

Puno, 29 DIC 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de la Dirección Regional Agraria Puno unidad ejecutora:000908, el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional Agraria Puno, realice las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
MVZ. WILBER FRAIZ USCAMAYTA QUISPE
DIRECTOR

Reg. Nº1739-2022-OAJ
Antecedentes a (74) folios
DRA-PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 000908
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

POI – 2023

UNIDAD EJECUTORA: 000908

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

CONSISTENCIADO CON EL PIA EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO CEPLAN V.01

Puno, diciembre del 2022

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA

ÍNDICE

I. BASE LEGAL

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
- 4.1. Organigrama Estructural
- 4.2. Funciones Generales
- 4.3. Funciones Específicas

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2022 (Reporte del aplicativo informático CEPLAN V.01)
- 6.1. Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora, Según Centros de Costo de la Dirección Regional Agraria Puno, Año Fiscal 2023
- 6.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales de la Dirección Regional Agraria Puno, Año 2023
- 6.3. Programación de Actividades de la Dirección Regional Agraria Puno, Año 2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley Nº 27902.
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Ordenanza Regional Nº 008-2008-CR/GRP, que aprueba "Reglamento de Organizaciones y Funciones" del Gobierno Regional Puno y su modificatoria la Ordenanza Regional Nº 002-2018-GR PUNO.CRP.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 053-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 00016-2019/CEPLAN/PCD.

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

- Reducir los altos índices de pobreza y pobreza extrema, mediante la diversificación de actividades productivas.
- Fomentar el derecho de la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.
- Generar fuentes de empleo, mediante la diversificación de actividades productivas.

Desarrollo económico, competitivo y sostenible

- Impulsar una agricultura competitiva, para incrementar los niveles de producción y productividad de los cultivos y crianza de especies pecuarias.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura de riego.
- Promover la transformación de productos de origen regional, para generar valor agregado.

Desarrollo institucional y modernización del Estado

- Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en las dependencias de Gobierno Regional.
- Mejorar los procesos de la gestión pública, a través de la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
- Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización.

Lucha contra la corrupción

- Combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno Regional.
- Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Fortalecer mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción
- Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
- Promover la participación de la sociedad civil organizada en los espacios de concertación regional:

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada".

IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

4.1 Organigrama Estructural. –

La estructura orgánica de la Dirección Regional Agraria, como órgano desconcentrado de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO del GORE, es la siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO - 2014

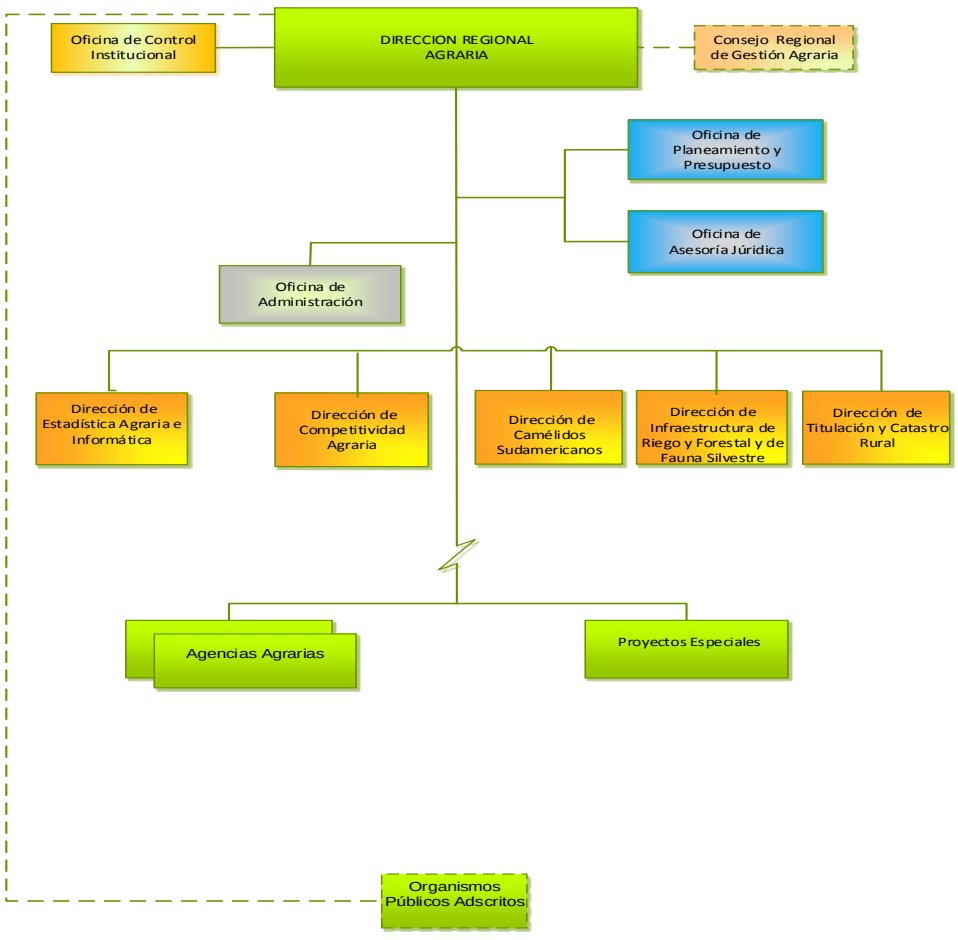

4.2 Funciones Generales. –

La Dirección Regional Agraria, cumple las siguientes Funciones Generales:

a) Formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas regionales, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades distritales y provinciales;
b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales;
c) Participar en la gestión sostenible el recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional del agua
d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región;
e) Desarrollar acciones de vigilancia y control, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, en materia de forestal y de fauna silvestre;
f) Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos;
g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria;
h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas, orientada a la exportación;
i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial;
j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional, la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crianzas y ganadería;
k) Promover la prestación de servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria;
l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma
m) Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria;
n) Promover, gestionar y administrar el proceso saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas;
o) Promover las políticas, para generar una cultura de seguridad alimentaria;
p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional;
q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional;
r) Otras funciones que le sean asignadas.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2021-2025 – GORE PUNO (Vinculados al Sector Agrario)

03. Fortalecer la gestión institucional
04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno.
05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno.
13. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos

Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas

03. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
03.04. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

04. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO.
04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

05. GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO.
05.01. Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios.

10. MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO.
10.04. Gestión sistematizada de recursos hídricos de la cuenca del Titicaca.
10.05. Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

13. REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.
13.01. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno

CUADRO N° 01
RUTA ESTRATÉGICA POI 2021-2025. DRA PUNO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsables
8	03. Fortalecer la gestión institucional	03.04. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.	Oficinas de Asesoramiento y Apoyo
3	04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	Direcciones de Línea: Competitividad Agraria Camélidos Sudamericanos Estadística Agraria e Informática
13	05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno	05.01. Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	Dirección de Titulación y Catastro Rural
5	10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región puno.	10.04. Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno. 10.05. Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	Direcciones de Línea: Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre Camélidos Sudamericanos
12	13. Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	13.01. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, SEGÚN CENTROS DE COSTO, AÑO FISCAL 2023

6.1 Presupuesto Institucional de Apertura, Según Centros de Costo, Año Fiscal 2023

CUADRO N° 02
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, SEGÚN CENTRO DE COSTO, AÑO FISCAL 2023

N°	Dependencias	Año 2023 (S/.)			%
		Actividades	Proyectos	Total	
1	Dirección Regional	218,046.00	0.00	218,046.00	0.83
2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	732,370.00	0.00	732,370.00	2.80
3	Oficina de Asesoría Jurídica	122,800.00	0.00	122,800.00	0.47
4	Oficina de Administración	5,373,378.00	0.00	5,373,378.00	20.55
5	Dirección de Estadística Agraria e Informática	239,928.00	0.00	239,928.00	0.92
6	Dirección de Competitividad Agraria	666,841.00	0.00	666,841.00	2.55
7	Dirección de Camélidos Sudamericanos	315,147.00	0.00	315,147.00	1.21
8	Dirección De Infraestructura De Riego Y Forestal	158,307.00	0.00	158,307.00	0.61
9	Dirección De Titulación Y Catastro Rural	980,869.00	0.00	980,869.00	3.75
10	Agencias Agrarias	4,382,893.00	0.00	4,382,893.00	16.76
11	Proyecto: Granos Andinos Orgánicos	0.00	3,955,907.00	3,955,907.00	15.13
12	Proyecto: Vicuñas	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	7.65
13	Proyecto: Frutales	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	7.65
14	Proyecto: Seguridad Alimentaria	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	19.12
	Total de la Unidad Ejecutora	**13,190,579.00**	**12,955,907.00**	**26,146,486.00**	**100.00**
	%	**50.45**	**49.55**	**100.00**	

6.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales, según Centro de Costo, Año Fiscal 2023, Dirección Regional Agraria Puno

- ***Programas presupuestales (PP)***

  - 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario
    - Dirección De Infraestructura De Riego Y Forestal

  - 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado.
    - Dirección de Competitividad Agraria
    - Dirección de Camélidos Sudamericanos
    - Dirección de Estadística Agraria e Informática
    - Dirección De Titulación Y Catastro Rural
    - Proyecto: Granos Andinos Orgánicos
    - Proyecto: Seguridad Alimentaria
    - Proyecto: Frutales

- 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre
  - Proyecto: Manejo Sostenible De Vicuñas
  - Dirección de Camélidos Sudamericanos

- 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- *Acciones centrales (AC)*
  - Dirección Regional
  - Oficina de Administración
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina de Asesoría Jurídica

- *Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)*
  - Oficina de Administración
  - Dirección De Titulación Y Catastro Rural
  - Agencias Agrarias

CUADRO N° 03
CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA UNIDAD EJECUTORA, AÑO FISCAL 2023

N°	Categorías Presupuestales / Función	Año 2023 (S/.)	%
Programas Presupuestales		**15,687,501.00**	**59.99**
Agropecuaria		**15,202,495.00**	
1	0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	158,307.00	
2	0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	12,895,130.00	
3	0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	2,149,058.00	
Orden Público y Seguridad		**485,006.00**	
4	0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	485,006.00	
Acciones Centrales		**2,179,507.00**	**8.34**
Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		**8,279,478.00**	**31.67**
TOTAL		**26,146,486.00**	**100.00**

Fuente: Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
En cada programa presupuestal incluye proyectos de inversión según corresponda.

6.3. Programación de Actividades de la Unidad Ejecutora, Año Fiscal 2023

6.3.1. Dirección Regional

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección Regional para el año fiscal 2023 es de: S/. 218,046.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800001	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERGUBERNAMENTAL	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	13,222.20	13,472.20	17,872.20	22,022.20	14,022.10	23,822.20	17,702.10	19,522.20	15,022.10	23,522.20	15,522.10	22,322.20	218,046.00

TOTAL FINANCIERO S/. 218,046.00

6.3.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el año fiscal 2023 es de: S/. 732,370.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800012	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	3	4	1	1	2	5	1	3	1	2	2	31
					Financiero S/.	18,290.00	15,738.00	16,288.00	34,939.00	17,038.00	17,938.00	23,140.00	22,538.00	24,438.00	16,939.00	16,838.00	23,240.00	247,364.00

OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

AEI.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800222	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	210101 : PUNO	615 : KIT	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	2500
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	25,006.00	0.00	190,000.00	0.00	10,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	485,006.00

TOTAL FINANCIERO S/. 732,370.00

6.3.3. Oficina de Asesoría Jurídica

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Oficina de Asesoría Jurídica para el año fiscal 2023 es de: S/.122,800.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800020	ELABORACIÓN DE INFORMES DE DOCUMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES	210101 : PUNO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	45	45	45	45	45	45	480
					Financiero S/.	9,548.00	8,389.00	8,387.00	16,869.00	8,388.00	8,388.00	11,090.00	8,388.00	13,888.00	8,388.00	8,488.00	12,589.00	122,800.00

TOTAL FINANCIERO S/. 122,800.00

6.3.4. Oficina de Administración

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Oficina de Administración para el año fiscal 2023 es de: S/.5,373,378.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800035	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	114,075.75	107,775.79	141,645.99	146,515.99	129,715.99	130,945.99	143,665.99	129,415.99	129,816.00	135,248.00	129,275.86	138,225.66	1,576,323.00
AOI00090800060	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA	210101 : PUNO	407 : PRODUCTOR	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,000.00	14,900.00	18,500.00	14,200.00	15,200.00	14,000.00	18,700.00	15,300.00	16,200.00	15,400.00	19,500.00	15,700.00	180,600.00
AOI00090800081	OBLIGACIONES PREVISIONALES	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	299,022.75	3,588,273.00
AOI00090800082	PAGO DE CUOTAS REPRO AFP	210101 : PUNO	026 : CUOTA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,247.81	1,248.09	14,974.00
AOI00090800218	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	1,100.60	1,100.60	1,100.60	1,100.60	1,100.70	1,100.70	1,100.70	1,100.70	1,100.70	1,100.70	1,100.70	1,100.70	13,208.00

TOTAL FINANCIERO S/. 5,373,378.00

6.3.5. Dirección de Estadística Agraria e Informática

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección de Estadística Agraria e Informática para el año fiscal 2023 es de: S/. 239,928.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.06 - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800002	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	15	13	14	13	14	14	13	13	13	14	16	14	166
					Financiero S/.	17,262.00	19,662.00	20,242.00	17,262.00	17,262.00	32,612.00	17,262.00	17,262.00	17,262.00	17,262.00	25,712.00	20,866.00	239,928.00

TOTAL FINANCIERO S/. 239,928.00

6.3.6. Dirección de Competitividad Agraria

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección de Competitividad Agraria para el año fiscal 2023 es de: S/. 666,841.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800006	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	210301 : MACUSANI	407 : PRODUCTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	80	240	340
					Financiero S/.	550.00	5,047.00	2,460.00	3,260.00	3,960.00	7,900.00	2,913.00	4,560.00	2,160.00	2,260.00	4,070.00	2,060.00	41,200.00
AOI00090800011	FORMALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	210101 : PUNO	194 : ORGANIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	2	2	4	4	2	1	17
					Financiero S/.	0.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	12,180.00
AOI00090800033	GESTIÓN DEL PROGRAMA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	50,285.08	50,285.08	50,285.08	50,285.08	50,285.08	50,285.08	55,385.08	50,285.08	50,285.08	50,285.08	50,285.10	32,205.10	590,441.00
AOI00090800062	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	210101 : PUNO	194 : ORGANIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2	10	10	15	19	12	68
					Financiero S/.	500.00	3,600.00	5,420.00	920.00	1,170.00	3,130.00	1,170.00	1,970.00	1,170.00	1,130.00	1,710.00	1,130.00	23,020.00

TOTAL FINANCIERO S/. 666,841.00

6.3.7. Dirección de Camélidos Sudamericanos

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección de Camélidos Sudamericanos para el año fiscal 2023 es de: S/. 315,147.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.08 - DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800069	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES PARA LA ADOPCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS	210101 : PUNO	407 : PRODUCTOR	1 : Muy Alta	Fisico	26	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	400
					Financiero S/.	13,366.67	17,541.67	14,255.67	14,866.67	12,541.67	13,866.67	14,066.67	15,541.67	12,866.66	12,866.66	11,366.66	12,941.66	166,089.00

OEI.10 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.10.05 ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800215	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN EL BUEN MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	210101 : PUNO	117 : EVENTOS	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	5	15	20	25	25	25	15	0	130
					Financiero S/.	12,254.17	13,429.17	13,104.67	11,654.17	11,929.17	11,654.17	13,911.67	12,329.17	11,654.16	11,654.16	11,929.16	13,554.16	149,058.00

TOTAL FINANCIERO S/. 315,147.00

6.3.8. Dirección De Infraestructura De Riego Y Forestal

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección De Infraestructura De Riego Y Forestal para el año fiscal 2023 es de: S/. 158,307.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.09 - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

OEI.10 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.10.04 GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800004	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	210101 : PUNO	338 : PRODUCTOR INFORMADO	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	11,524.00	13,143.00	22,593.00	12,143.00	11,643.00	12,393.00	13,143.00	12,143.00	12,393.00	11,643.00	11,644.00	13,902.00	158,307.00

TOTAL FINANCIERO S/. 158,307.00

6.3.9. Dirección De Titulación Y Catastro Rural

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección De Titulación Y Catastro Rural para el año fiscal 2023 es de: S/. 980,869.00, de los cuales S/. 114,504.00 se ejecutarán a través de la Oficina de Comunidades Campesinas.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.10 - DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

OEI.05 GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.05.01 ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800216	ENTREGA DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS	210101 : PUNO	110 : TITULO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	1000	0	1600
					Financiero S/.	21,000.00	23,565.00	37,500.00	75,500.00	75,400.00	85,500.00	92,500.00	85,000.00	89,400.00	95,000.00	71,000.00	115,000.00	866,365.00

TOTAL FINANCIERO S/. 866,365.00

6.3.9.1. Oficina de Comunidades Campesinas

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Oficina de Comunidades Campesinas para el año fiscal 2023 es de: S/. 114,504.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.27 - Área de Comunidades Campesinas

OEI.05 GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.05.01 ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800217	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINASS	210101 : PUNO	110 : TITULO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	7
					Financiero S/.	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	114,504.00

TOTAL FINANCIERO S/. 114,504.00

6.3.10. Agencias Agrarias

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de las Agencias Agrarias para el año fiscal 2023 es de: S/. 4,382,893.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.27 - Área de Comunidades Campesinas

OEI.05 GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.05.01 ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE MANERA OPORTUNA PARA PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800217	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINASS	210101 : PUNO	110 : TITULO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	7
					Financiero S/.	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	9,542.00	114,504.00

TOTAL FINANCIERO S/. 114,504.00

6.3.11. Proyecto: Granos Andinos Orgánicos

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto del Proyecto Mejoramiento de la Capacidad Agroproductiva de Granos Andinos Orgánicos de Quinua, Cañihua, Haba y Tarwi para el año fiscal 2023 es de: S/. 3,955,907.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.13 - Proyecto Granos Andinos

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800210	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGÁNICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGIÓN PUNO	210101 : PUNO	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	500	0	0	0	0	0	0	1500
					Financiero S/.	537,437.18	610,837.90	937,787.93	570,717.43	505,178.43	793,948.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,955,907.00

TOTAL FINANCIERO S/. 3,955,907.00

6.3.12. Proyecto: Vicuñas

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto del Proyecto Mejoramiento del Manejo Sostenible de Vicuñas en Zonas Altoandinas para el año fiscal 2023 es de: S/. 2,000,000.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.14 - Proyecto Vicuñas

OEI.10 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO

AEI.10.05 ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800221	MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION PUNO	210101 : PUNO	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Fisico	1	1	502	662	702	722	842	542	442	402	341	180	5339
					Financiero S/.	92,424.54	92,424.54	95,952.02	104,723.22	105,537.62	113,743.02	367,669.37	104,804.42	139,154.84	118,012.61	122,431.77	543,122.03	2,000,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 2,000,000.00

6.3.13. Proyecto: Frutales

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto del Proyecto Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Integral de Los Cultivos de Frutales en la Selva de las Provincias de Sandia y Carabaya del Departamento de Puno para el año fiscal 2023 es de: S/. 2,000,000.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.25 - PROYECTO FRUTALES

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800220	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CULTIVO DE FRUTALES EN LA SELVA DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y CARABAYA DE LA REGION PUNO	210101 : PUNO	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	400	250	339	300	280	260	230	300	350	370	360	250	3689
					Financiero S/.	190,000.00	155,000.00	165,000.00	180,000.00	160,000.00	175,000.00	160,000.00	185,000.00	180,000.00	170,000.00	175,000.00	105,000.00	2,000,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 2,000,000.00

6.3.14. Proyecto: Seguridad Alimentaria

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas para Promover la Seguridad Alimentaria en la Reactivación Económica de las 13 Provincias del Departamento de Puno para el año fiscal 2023 es de: S/. 5,000,000.00

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA
Centro de Costo: 01.26 - PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA

OEI.04 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.04.01 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00090800219	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.	210101 : PUNO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	447	522	529	528	529	531	530	528	526	527	540	5737
					Financiero S/.	0.00	357,275.91	453,677.96	506,958.12	495,958.12	496,014.95	496,826.61	507,983.77	512,198.95	455,779.79	455,223.79	262,102.03	5,000,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 5,000,000.00